

Manifiesta que enterada de la expresion
que esta Corporacion le hizo en veinte y cinco
de Octubre ultimo, dándole parte de la cuota
mandada repartir y cobrar p^o el Subdelega-
do de Puertay de esta Provincia manifi-
sta por equivalente a derechos de Puertay
a fin de quitar superioridad manifiestan
lo que continúan combenientes con vista
del exped^{te} que se le acompaña, ha acordado
que sin perjuicio del conocimiento que ha
tomado esta Diputación Provincial para que
el Subdelegado remita la operacion y an-
tecedentes en que se ha fundado al pedirle
la Contad. de Provincias los trescientos cua-
tro mil ochocientos veinte y uno doce mar.
que aquel Jefe ha mandado repartir y
cobrar para llenar el cupo de la contribucion
señalada en partes en decreto de
diez de Noviembre ultimo como equiva-
lente de los derechos de Puertay para el año
económico que corre desde primero de Au-
gosto de este hasta primero de Julio de mil
ochocientos veinte y uno, y sin perjuicio

